

Fecha de las nóminas del pago indebido: Junio y agosto de 1999.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 204,72 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección en el punto 5 de la Orden del Ministerio de Defensa 22/1991, he resuelto anular las nóminas correspondientes a los meses de junio y agosto de 1999, en lo que afecta exclusivamente al importe y conceptos indicados y, en consecuencia, declaro indebido al pago de 204,72 euros percibidos por el interesado.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones de la Dirección de Asuntos Económicos de La Armada, calle Juan de Mena, 1, 28014 Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—Por delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), el Director de Asuntos Económicos de La Armada, Pedro M. Fernández Estalayo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7.741/05. Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Cuarta, por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 2338/01 Pto 2-05, en reclamación interpuesta por don José María Aramburu Agra Cadarso, en representación de «Valdesangil, Sociedad Anónima».

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, vista la reclamación económico-administrativa que, en segunda instancia, pende de resolución ante este Tri-

bunal Económico-Administrativo Central, promovida por la entidad Valdesangil, S.A. y en su nombre y representación por Don José María Aramburu Agra Cadarso, contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, de fecha 6 de noviembre de 2000, relativa al Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1990, acuerda: Estimar en parte la reclamación interpuesta, debiendo anularse la liquidación relativa a los intereses de demora suspensivos.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución, definitiva en vía económico-administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—La Vocal Jefe. Fdo.: Inmaculada Díaz Yanes.

MINISTERIO DE FOMENTO

7.615/05. Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 18 de febrero de 2005, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tamo: Sant Boi de Llobregat-Hospitalet. Términos municipales de El Prat del Llobregat, Barcelona y Hospitalet de Llobregat. Expediente 128ADIF0501.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tamo: Sant Boi de Llobregat-Hospitalet. Términos municipales de El Prat del Llobregat, Barcelona y Hospitalet de Llobregat, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su ar-

tículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y demás concordantes con su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley del Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta, en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además, podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—La Ministra, P. D., (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), el Director General de Ferrocarriles Luis de Santiago Pérez.

LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID - ZARAGOZA - BARCELONA -
FRONTERA FRANCESA.
TRAMO: SANT BOI DE LLOBREGAT - HOSPITALET DE LLOBREGAT

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: BARCELONA										
08.0193-007	-	54654-04	ESTADO-RENFE (PATRIMONIO Y URBANISMO)	MINISTERIO DE FOMENTO CL MARQUESA, 12 BARCELONA (08003)	8.190	7.204	12	455	URBANA	14/04/2005 13:00
08.0193-008	-	54654-05	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA CL 60 (ZONA FRANCA), 19 BARCELONA (08040)	97.652	964	83	6.344	URBANA	14/04/2005 9:00
08.0193-009	-	54654-02	BARRACUDA CORPORATION SA	BARRACUDA CORPORATION SA CL FEIXA LLARGA, 9 BARCELONA (08040)	8.000	387	3	228	URBANA	14/04/2005 12:00
08.0193-010	-	57693-03	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA CL 60 (ZONA FRANCA), 19 BARCELONA (08040)	14.884	1	4	725	URBANA	14/04/2005 9:00
08.0193-011	-	57693-05	AKZO NOBEL COATINGS SA	AKZO NOBEL COATINGS SA AV EDUARDO MARISTANY, 58 SAN ADRIAN DEL BESOS (BARCELONA) (08930)	39.299			1.246	URBANA	14/04/2005 12:00
08.0193-012	-	68739-01	ESTADO-RENFE (PATRIMONIO Y URBANISMO)	MINISTERIO DE FOMENTO CL MARQUESA, 12 BARCELONA (08003)	521.870	13.524	97	1.757	URBANA	14/04/2005 13:00
08.0193-013	-	CALLE	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA AV DIAGONAL, 240 BARCELONA (08018)		76	341	5.581	URBANA	14/04/2005 13:00
08.0193-014	-	52679-08	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA CL 60 (ZONA FRANCA), 19 BARCELONA (08040)	1.700	34	10	433	URBANA	14/04/2005 9:00
08.0193-015	-	52679-06	FECSA-ENDESA SA	FECSA-ENDESA SA AV PARALELO, 51, 6º BARCELONA (08004)	7.541	104	146	312	URBANA	14/04/2005 9:00
08.0193-016	-	52679-05	HUNTSMAN SURFACE SCIENCES IBERICA SL	HUNTSMAN SURFACE SCIENCES IBERICA SL CL 43, 10 BARCELONA (08004)	23.152	16	17	765	URBANA	14/04/2005 10:00
08.0193-X004	-	52679-04	WANNER Y VINYAS SA	WANNER Y VINYAS SA AV JOSEP TARRADELLAS, 123, 5º BARCELONA (08029)	3.948			176	URBANA	14/04/2005 10:00
08.0193-X005	-	52679-03	TALLERES CASTELLET SA	TALLERES CASTELLET SA CL FEIXA LLARGA, 15-17, 1º, 1ª BARCELONA (08040)	4.517	1	15	258	URBANA	14/04/2005 11:00
08.0193-X006	-	52679-02	TURCO ESPAÑOLA SA	TURCO ESPAÑOLA SA CL FEIXA LLARGA, 19 BARCELONA (08040)	8.303			226	URBANA	14/04/2005 11:00

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: EL PRAT DE LLOBREGAT										
08.1691-106-C	24	6	TRADISA	TRADISA LG ZONA DISTRITO RIBERA, 37 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	144.700	4	1.672	2.810	RUSTICA	12/04/2005 9:00
08.1691-201	24	9002	AYUNTAMIENTO DE EL PRAT DE LLOBREGAT	AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT PZ DE LA VILA, 1 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	3.638	9	269	990	RUSTICA	13/04/2005 13:30
08.1691-202	25	28	TRADISA	TRADISA LG ZONA DISTRITO RIBERA, 37 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	40.823	5	501	7.307	RUSTICA	12/04/2005 9:00
08.1691-203	25	69	INVERSIONES BUSQUETS SL	INVERSIONES BUSQUETS SL CL LO GAITER DEL LLOBREGAT (ESC A), 31, 1º, 1ª EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	2.045		117	2.221	RUSTICA	12/04/2005 9:30
08.1691-204	25	27	INVERSIONES BUSQUETS SL	INVERSIONES BUSQUETS SL CL LO GAITER DEL LLOBREGAT (ESC A), 31, 1º, 1ª EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	6.305			250	RUSTICA	12/04/2005 9:30
08.1691-205	25	43	DESCONOCIDO	GENERALITAT DE CATALUNYA AV JOSEP TARRADELLAS, 2-6 BARCELONA (08029)	7.371		44	605	RUSTICA	13/04/2005 13:30
08.1691-206	25	9003	DIRECCION GENERAL CARRETERAS GENERALITAT	GENERALITAT DE CATALUNYA AV JOSEP TARRADELLAS, 2-6 BARCELONA (08029)	52.261		1.175	6.820	RUSTICA	13/04/2005 13:30
08.1691-207	25	9005	ESTADO M FOMENTO DEMARCCACION CARRETERAS EN CATALUÑA	MINISTERIO DE FOMENTO CL MARQUESA, 12 BARCELONA (08003)	23.488		1.163	12.641	RUSTICA	13/04/2005 17:00
08.1691-208	23	9010	DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO	MINISTERIO DE FOMENTO CL MARQUESA, 12 BARCELONA (08003)	82.535			6.256	RUSTICA	13/04/2005 17:00
08.1691-209	23	9011	AYUNTAMIENTO DE EL PRAT DE LLOBREGAT	AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT PZ DE LA VILA, 1 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	1.766	11	668	926	RUSTICA	13/04/2005 13:30
08.1691-210	23	6	INMOBILIARIA EL PEÑASCO	INMOBILIARIA EL PEÑASCO CL DISTRITO RIBERA, 37 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	20.750		8		RUSTICA	12/04/2005 9:00
08.1691-211	23	8	PIÑOL TARRIDA, JOSE	PIÑOL TARRIDA, JOSE CL AMPOSTA, 12 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	15.522	11	499	556	RUSTICA	12/04/2005 9:00
08.1691-212	23	9	ROVIRA SEBASTIA, ALEJANDRO	ROVIRA SEBASTIA, ALEJANDRO CM SANT JOAN, SN VINYOLS I ELS ARCS (TARRAGONA) (43391)	4.998			1.041	RUSTICA	12/04/2005 10:00
08.1691-213	23	25	MUNTATGES INDUSTRIALS I DOMESTICS SL	MUNTATGES INDUSTRIALS I DOMESTICS SL CL MONT SANI, 16-18 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	3.980			222	RUSTICA	12/04/2005 10:00

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: EL PRAT DE LLOBREGAT										
08.1691-214	23	52	DESCONOCIDO	MINISTERIO DE FOMENTO CL MARQUESA, 12 BARCELONA (08003)	2.080		35	71	RUSTICA	13/04/2005 17:00
08.1691-215	23	9008	ESTADO-RENFE (PATRIMONIO Y URBANISMO)	MINISTERIO DE FOMENTO CL MARQUESA, 12 BARCELONA (08003)	12.699			7.553	RUSTICA	13/04/2005 17:00
08.1691-216	23	9003	ESTADO M FOMENTO DEMARCAACION CARRETERAS EN CATALUÑA	MINISTERIO DE FOMENTO CL MARQUESA, 12 BARCELONA (08003)	103.269		1.429	9.083	RUSTICA	13/04/2005 17:00
08.1691-217	-	34591-01	OLIVES PONSICH, JOSE MARIA	OLIVES PONSICH, JOSE MARIA CL MAJOR DEL BORN, 8 ALARO (ISLAS BALEARES) (07340)	1.724	1.724			URBANA	12/04/2005 10:30
08.1691-218	-	34591-02	RECORD RENT A CAR SA	RECORD RENT A CAR SA AV JOSEP ANSELMI CLAVE, 126 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	11.804	1.238	124	1.440	URBANA	12/04/2005 10:30
08.1691-219	-	34591-03	MS TRADING ESPAÑA SL	MS TRADING ESPAÑA SL PS EDUARDO DATO, 21, 4º, 1º MADRID (28010)	5.435	317	397	545	URBANA	12/04/2005 11:30
08.1691-220	-	34591-04	MM INVER SL	MM INVER SL CL JOTA, 110, ESC A, 1º BARCELONA (08016)	5.435	230	14	196	URBANA	12/04/2005 11:30
08.1691-221	-	34591-05	MUNDI AUTO 2000 SL	MUNDI AUTO 2000 SL AV AUTOVIA CASTELDEFELS, ESC A EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	14.040	407		1.429	URBANA	12/04/2005 12:30
08.1691-222	-	34591-06	SANTANDER CENTRAL HISPANO LEASE SA EFC	SANTANDER CENTRAL HISPANO LEASE SA EFC PL MANUEL GOMEZ MORENO, 2, ESC A MADRID (28020)	9.816	702	333	1.073	URBANA	12/04/2005 12:30
08.1691-223	-	33572-01	ARACRE SA	ARACRE SA RD DE PONENT, ESC A, 1º EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	15.453	12	797	2.867	URBANA	12/04/2005 13:15
08.1691-224	-	33572-02	VALLES HERMANOS SA	VALLES HERMANOS SA RD DE PONENT, 14, ESC A, 1º EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	16.753	203	97	580	URBANA	12/04/2005 13:15
08.1691-225	-	33572-03	METALCO SA	METALCO SA RD DE PONENT, S/N EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	13.253	978	344	760	URBANA	12/04/2005 16:30
08.1691-226	-	33572-04	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SA	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS SA PS DE LA CASTELLANA, 278-280, ESC A, 1º MADRID (28046)	8.281	958	184	773	URBANA	12/04/2005 16:30
08.1691-227	-	37818-01	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PL SAN NICOLAS, 4, ESC A, 1º BILBAO (VIZCAYA) (48005)	10.132	2.201	124	730	URBANA	12/04/2005 17:30

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: EL PRAT DE LLOBREGAT										
08.1691-228	-	37818-02	LANDSCAPE VERTIX SL	LANDSCAPE VERTIX SL RD GENERAL MITRE, 12 BARCELONA (08017)	28.846	4.180	382	1.346	URBANA	12/04/2005 15:45
08.1691-229	-	40624-01	LANDSCAPE VERTIX SL	LANDSCAPE VERTIX SL RD GENERAL MITRE, 12 BARCELONA (08017)	90.511	9.053	55	41.153	URBANA	12/04/2005 15:45
08.1691-230	-	40609-14	ESTADO-RENFE (PATRIMONIO Y URBANISMO)	MINISTERIO DE FOMENTO CL MARQUESA, 12 BARCELONA (08003)	12.868			946	URBANA	13/04/2005 17:00
08.1691-231	-	42612-01	AYUNTAMIENTO DE EL PRAT DE LLOBREGAT	AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT PZ DE LA VILA, 1 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	266	47		58	URBANA	13/04/2005 13:30
08.1691-232	-	42615-01	SANFELIU ROVIRA, CONCEPCION	SANFELIU ROVIRA, CONCEPCION CL MANUEL BERTRAND, 6 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	473	111	60	108	URBANA	13/04/2005 9:15
08.1691-233	-	45644-01	JC PROYECTOS SL	JC PROYECTOS SL CL VALENCIA, 359, 1º, 1º BARCELONA (08033)	750	360	7	89	URBANA	13/04/2005 16:00
08.1691-234	-	45644-02	RIUS GIBERGA, RAMON	RIUS GIBERGA, RAMON CL NICOLAS MARIA URGOITI, 12 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	293	122		13	URBANA	13/04/2005 9:15
08.1691-235	-	45644-03	CABRERA RIBAS, DOMINGO	CABRERA RIBAS, DOMINGO CL NICOLAS MARIA URGOITI, 14, 1º EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	162	68		7	URBANA	13/04/2005 10:00
08.1691-236	-	45644-04	PARDO VILLAMAYOR, MANUEL	PARDO VILLAMAYOR, MANUEL CL ANSELMO CLAVE, 5 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	980	383		57	URBANA	13/04/2005 16:00
08.1691-237	-	45644-05	MONES SINYOL, MONSERRAT	MONES SINYOL, MONSERRAT CL NICOLAS MARIA URGOITI, 22, ESC A, 1º EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	349	119		33	URBANA	13/04/2005 10:00
08.1691-238	-	45644-06	MONES SINYOL, MONSERRAT	MONES SINYOL, MONSERRAT CL NICOLAS MARIA URGOITI, 22, ESC A, 1º EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	190	63		18	URBANA	13/04/2005 10:00
08.1691-239	-	45644-07	INIGUEZ IBARGUEN, JESUS	INIGUEZ IBARGUEN, JESUS CL NICOLAS MARIA URGOITI, 26 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	188	56		16	URBANA	13/04/2005 11:00
08.1691-240	-	45644-08	LARIOS ENDRINA, MANUEL	LARIOS ENDRINA, MANUEL CL NICOLAS MARIA URGOITI, 28 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	176	50		15	URBANA	13/04/2005 11:00
08.1691-241	-	45644-09	COMPANY ROCA, JAIME	COMPANY ROCA, JAIME CL NICOLAS MARIA URGOITI, 30 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	181	49		15	URBANA	13/04/2005 11:30

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECTACIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: EL PRAT DE LLOBREGAT										
08.1691-242	-	45644-10	SANTIN CARBALLO, MANUEL	SANTIN CARBALLO, MANUEL CL NICOLAS MARIA URGOITI, 32 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	181	47		15	URBANA	13/04/2005 12:00
08.1691-243	-	45644-11	BALLETO SALVA, CLARA	BALLETO SALVA, CLARA CL NICOLAS MARIA URGOITI, 34 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	191	45		15	URBANA	13/04/2005 12:00
08.1691-244	-	45644-12	BALLETO VILA, JOSEP	BALLETO VILA, JOSEP CL NICOLAS MARIA URGOITI, 36 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	487	111		39	URBANA	13/04/2005 12:30
08.1691-245	-	45644-13	ESPASIS GESTIO INTEGRAL DE PROJECTES SL	ESPASIS GESTIO INTEGRAL DE PROJECTES SL CL CORCEGA (ESC A), 299, 1º, 1ª BARCELONA (08009)	1.103	271	203	296	URBANA	13/04/2005 13:00
08.1691-246	-	45644-14	ESPASIS GESTIO INTEGRAL DE PROJECTES SL	ESPASIS GESTIO INTEGRAL DE PROJECTES SL CL CORCEGA (ESC A), 299, 1º, 1ª BARCELONA (08009)	101.518	6.167	1.301	4.454	URBANA	13/04/2005 13:00
08.1691-247	-	47647-10	AYUNTAMIENTO DE EL PRAT DE LLOBREGAT	AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT PZ DE LA VILA, 1 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)	1.612			1.586	URBANA	13/04/2005 13:30
08.1691-248	-	CALLE	AYUNTAMIENTO DE EL PRAT DE LLOBREGAT	AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT PZ DE LA VILA, 1 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA) (08820)		168	6.735	32.232	URBANA	13/04/2005 13:30
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: HOSPITALET DE LLOBREGAT										
08.1017-001	17	9001	AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA SA	AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA SA PL GALA PLACIDIA, 1 BARCELONA (08006)		2.999		103	RUSTICA	14/04/2005 16:30

7.926/05. Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña para la adjudicación de la concesión de concurso para la explotación de una cafetería-comedor.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2004, acordó adjudicar el «Concurso para la explotación de una cafetería-comedor situada en las inmediaciones de la Plaza de Orense», a Avelino Bello Bello y otro S.C. y el 29 de diciembre de 2004, reunido en sesión ordinaria, en uso de las facultades que le confiere la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, acordó otorgar la correspondiente concesión a Avelino Bello Bello y otro S.C., con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Explotación de una cafetería-comedor en las inmediaciones de la Plaza de Orense.

Plazo: Tres años.

Tasas: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario: 6,64 euros/m² de superficie de tierra ocupada. 12.064,59 euros/año por ocupación de instalaciones propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios.

1% del volumen de facturación anual.

Tasa por servicios generales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 48/2003.

Superficie otorgada en concesión: Tierra: 354,14 m².

Lo que se publica para general conocimiento.

A Coruña, 14 de febrero de 2005.—El Presidente, Guillermo Grandío Chao.

7.998/05. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental relativa a la información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Mejora local. Proyecto de construcción de paso inferior. CN-630 de Gijón a Sevilla, p. k. 145,800. Ronda este de León. Tramo: Villaobispo de las Regueras. Provincia de León». Clave del proyecto: 33-LE-3500. Término municipal: León. Provincia de León.

Por Resolución de fecha 12 de marzo de 2002, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social a cuyo tenor, la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de León, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras del Estado en León, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar, día y horas que a continuación se indican:

Término Municipal: León.

Lugar: Ayuntamiento de León.

Día: Veintinueve de marzo de dos mil cinco.

Hora: A partir de las diez horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia, así como en el «Boletín Oficial de Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Avenida José Luis Arrese, s/n,

47071 Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en León (C/ San Agustín, 9, 24071 León) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valladolid, 28 de febrero de 2005.—El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.

8.029/05. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa al expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto Clave: 33-GR-3050, Obras de Seguridad Vial en la CN-340, entre los P. K. 302,700 y 327,600, Tramo: L. P. Málaga-L. P. Almería (Provincia de Granada). Términos municipales: Salobreña y Almuñécar.

Con fecha 27 de abril de 2005, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes conforme lo establecido en el art. 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su art. 52, así como a lo previsto en el art. 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.—Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en los arts. 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.